



**Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central**
Establecimiento Público de Educación Superior



SC-CER733060



SI-CER733062



**INFORME DE SEGUIMIENTO
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
Tercer cuatrimestre de la vigencia 2022**

**Enero de 2023
BOGOTÁ D.C.**

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
------------------------------------	-----	------------------------------	---	----------------------------------	---



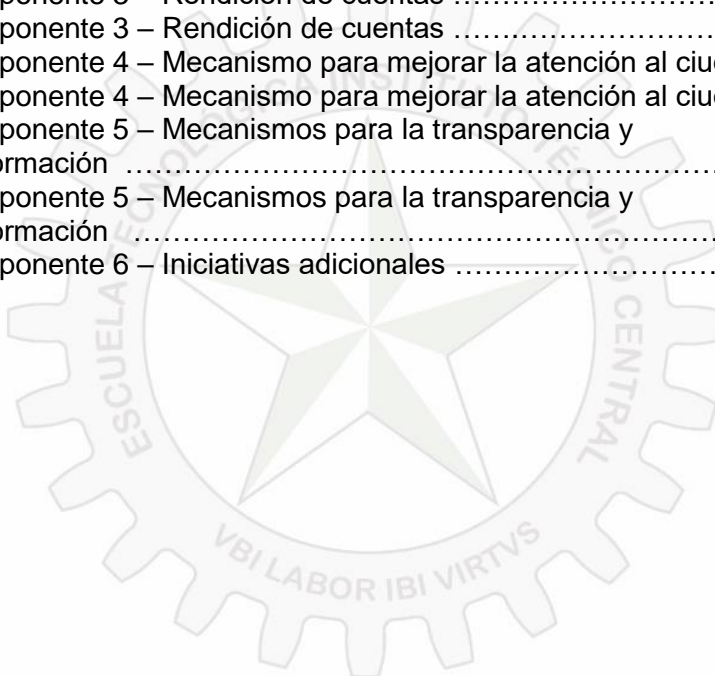
TABLA DE CONTENIDO

Objetivo	4
Alcance	4
Marco Normativo	4
Metodología	4
Resultados del Seguimiento	
1. Componente Gestión del Riesgo de Corrupción	5
A. Direccionamiento Institucional	5
B. Gestión de Control Interno Disciplinario	5
C. Gestión Documental	5
D. Investigación	6
E. Extensión y Proyección Social	6
F. Gestión de Talento Humano	7
G. Gestión de Adquisiciones	7
H. Docencia IBTI	7
I. Gestión Jurídica	8
2. Componente Relación de Trámites	8
3. Componente Rendición de Cuentas	9
4. Componente Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano	11
5. Componente Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información ..	12
6. Componente Iniciativas adicionales	13
Recomendaciones	14



LISTA DE CUADROS

Cuadro 1. Componente 1 - Gestión de Riesgos de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción.	16
Cuadro 2. Componente 2 – Relación de trámites	17
Cuadro 3. Componente 3 – Rendición de cuentas	18
Cuadro 4. Componente 3 – Rendición de cuentas	19
Cuadro 5. Componente 4 – Mecanismo para mejorar la atención al ciudadano	20
Cuadro 6. Componente 4 – Mecanismo para mejorar la atención al ciudadano	21
Cuadro 7. Componente 5 – Mecanismos para la transparencia y acceso a la información	22
Cuadro 8. Componente 5 – Mecanismos para la transparencia y acceso a la información	23
Cuadro 9. Componente 6 – Iniciativas adicionales	24





OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de las actividades definidas en la estrategia anticorrupción de la ETITC, para el tercer cuatrimestre de la vigencia 2022, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1474 del 2011 y el artículo 2.1.4.6. del Decreto 124 de 2016.

ALCANCE

El seguimiento comprende las actividades definidas en la estrategia anticorrupción de la ETITC, programadas para ser ejecutadas en el periodo comprendido entre el 1º de septiembre y el 31 de diciembre de 2022.

MARCO NORMATIVO

Ley 1474 del 2011: Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de los actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

Decreto 2641 del 2012: Por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 del 2011.

Decreto 1081 del 2015: Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Presidencia de la República. *Artículo 2.1.4.6; documento “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, versión 2” - capítulo “V. Seguimiento al Plan anticorrupción y de Atención al Ciudadano”.*

Decreto 124 del 2016: Por el cual se sustituye el Título IV de la parte 1 de libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo la “Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano”.

Decreto 338 del 2019: Por el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Control Interno y se crea la Red Anticorrupción.

METODOLOGIA

A partir del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC de la ETITC propuesto para la vigencia 2022 debidamente publicado en el portal web institucional, se efectuó el seguimiento de las acciones ejecutadas en el periodo comprendido entre el 1º de septiembre y el 31 de diciembre del año 2022, las cuales evidencian el cumplimiento de los objetivos planteados en los diferentes componentes.

RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

Mediante la verificación del cumplimiento a las actividades establecidas y publicadas en el portal web de la Entidad, botón transparencia, microsítio de planeación, presupuesto e informes, se encuentra el PAAC 2022 y sus seis componentes, documento en el que fueron planteadas en total 48 actividades, de las cuales al finalizar el cuatrimestre se observó un porcentaje de avance del **83%**, como se relaciona a continuación:

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



SC-CER733050



SI-CER733052



AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DEL PAAC			
Componente	1er. Seguimiento	2do. Seguimiento	3er. Seguimiento
1: Gestión del riesgo de corrupción - Mapa de riesgos de corrupción	40%	18%	20%
2: Relación de trámites	30%	21%	24%
3: Rendición de cuentas	21%	21%	45%
4: Mecanismo para mejorar la atención al ciudadano	19%	19%	28%
5: Mecanismos para la transparencia y acceso a la información	23%	31%	48%
6: Iniciativas adicionales	25%	25%	38%
Avance parcial por cuatrimestre	27%	23%	34%
Avance Total	83%		

Fuente: Seguimiento Control Interno.

1. COMPONENTE GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGO CONSOLIDADO DE CORRUPCIÓN.

Mediante el seguimiento efectuado durante el periodo comprendido para la elaboración de este informe y a partir de la verificación por parte de la segunda línea de defensa del cumplimiento a las acciones de mitigación propuestas, frente a los riesgos de corrupción identificados por los procesos, a través de los mapas y planes de tratamiento de riesgos para la vigencia 2022, se observó lo siguiente:

A. Direccionamiento Institucional

El proceso identifico dos riesgos de corrupción descritos de la siguiente forma: *“Posibilidad de afectación económica y reputación por recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros al formular proyectos direccionados que no respondan a ninguna necesidad”*, y *“Posibilidad de afectación económica y reputacional debido a recibir dádivas o beneficios a nombre propio o de terceros por la asignación y distribución de los recursos financieros”*, a partir del seguimiento efectuado, se evidencio que riesgos identificados cuentan con la ejecución de los controles propuestos para mitigar la materialización de estos, lo que los deja en un estado fuerte y finalizado para la vigencia.

B. Gestión de Control Interno Disciplinario

El riesgo identificado por el proceso se encuentra descrito así: *“Posibilidad de afectación reputacional por recibir o solicitar dádivas a nombre propio o de un tercero para omitir o prorrogar acciones disciplinarias”*, se evidencio que, a partir de la entrada en vigencia de la Ley 2094 del 2021, la cual modifica el Código General Disciplinario, se establece que para los procesos disciplinarios debe existir un funcionario de instrucción y uno de juzgamiento, motivo por el cual el Secretario General de la Entidad, no puede realizar la revisión. por lo que el control propuesto para mitigar el riesgo identificado requiere ser modificado de tal forma que permita evidenciar el soporte del control, motivo por el cual el riesgo a pesar de no haberse materializado requiere ser fortalecido.

C. Gestión Documental

Este proceso identifico dos riesgos con la siguiente descripción: el primero corresponde a la *“Posibilidad de afectación económica y reputacional por utilizar información en beneficio propio o de un tercero”*, donde se evidencio que el líder del proceso cuenta con la planilla de registro la cual

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



inicia en el mes de febrero y a fecha de seguimiento el último registro en noviembre cuenta con 104 registros de préstamos durante la vigencia, observando el cumplimiento del procedimiento con la verificación de un préstamo.

Así mismo, para el riesgo descrito como la “*posibilidad de afectación económica y reputacional por recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros al manipular/ incluir / extraer documentos a cualquier expediente en custodia del archivo central*”. se cuenta con las planillas debidamente diligenciadas que soportan el control de acceso a los funcionarios externos al equipo de trabajo de Gestión Documental, para el ingreso al archivo central el cual cuenta con 14 registros desde el mes de marzo a noviembre del 2022, por lo que, las actividades de control se encuentran en ejecución y permiten observar que durante la vigencia no se materializó el riesgo.

D. Investigación

Este proceso identifico un riesgo descrito como la “*Posibilidad de afectación reputacional debido a registrar en GrupLac y Cvlac información indebidamente soportada para favorecimiento de terceros*”, evidenciando a través del seguimiento efectuado, que la vicerrectoría de investigación y su equipo de trabajo cuenta con los soportes de convocatoria y trazabilidad de los momentos iniciales, durante y posteriores, de igual modo, se presenta el detalle de acciones de seguimiento y acompañamiento a los grupos, a través del establecimiento de plan de trabajo para el fortalecimiento de cara a la próxima convocatoria de Minciencias, “*caracterización de productividad ETITC*”, así mismo, se cuenta con el informe de la convocatoria 894 de Minciencias y base de datos Institulac, por lo que estos acompañamientos contribuyen con la garantía del cumplimiento de exigencia y calidad de los proyectos presentados, en cuanto a CVLAC se registran las hojas de vida de los investigadores para actualizar la productividad generada por cada grupo como capacitaciones y proyectos verificados por investigación para aprobación, de otra parte, se observó la creación del tablero de datos publicado en el portal web, con el registro de los 9 grupos de investigación avalados por la vicerrectoría en Minciencias, los cuales se encuentran reconocidos en la categoría C los grupos de GEA y VIRTUS, estos dos cuentan con las líneas de investigación y productividad, finalmente, en la página de Minciencias se observan las convocatorias, el respectivo cronograma de lanzamiento cierre y fecha de publicación de resultados, actividades que contribuyen con la mitigación del riesgo identificado.

E. Extensión y Proyección Social

Identifico un riesgo de corrupción descrito como “*Posibilidad de afectación reputacional por otorgar certificados sin el debido cumplimiento de los requisitos previos para este fin*”, mediante el seguimiento efectuado, se evidencio que, para el primer semestre fueron expedidas las certificaciones del curso Lean Management, Automatización Industrial intersemestral finalizado el 23 de julio, así mismo, dado que no se contaba con la finalización de los cursos certificables ofertados para el momento del seguimiento por parte de la tercera línea de defensa, se observaron los cursos de certificación en baja tensión, automatización, y electricidad industrial, de otra parte, se evidenciaron los cursos de Inglés A1, A2, B1A, B2A, B2B y C1 finalizados a fecha 25 de julio, los cuales cuentan con la respectiva certificación y registro en academusoft, en este mismo sentido al momento del seguimiento estos nuevos cursos se encontraban en curso para el segundo semestre, dado que su fecha de finalización estaba programada para el 3 de diciembre con ceremonia, observando que las actividades de control contribuyen con la mitigación del riesgo.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



F. Gestión de Talento Humano

Este proceso identifico un riesgo de corrupción descrito como la *“Posibilidad de afectación económica y reputacional por seleccionar un determinado candidato obviando el perfil y algunos requisitos para la vinculación, imposición de candidatos por parte de persona con poder”*, mediante el seguimiento efectuado se evidencio que durante el periodo fueron se vinculó un profesional al proceso de Gestión de Control Disciplinario y un técnico administrativo a una decanatura del cual se cuenta con el diligenciamiento de la ficha técnica para el cargo auxiliar administrativo 4044-15 con 206 aspirantes postulados a la convocatoria realizada por la plataforma de la bolsa de empleo de Compensar, cuenta con la entrevista preliminar GTH-FO-11, matriz de evaluación de candidatos GTH-FO-10, así mismo, se observó que fueron entrevistadas 4 personas para el cargo, de otra parte, para la convocatoria de un técnico Administrativo 3124-12 se contó con la postulación 197 aspirantes, de los que fueron entrevistados 3 aspirantes, y cuenta con los soportes de dicho proceso, sin embargo, no se cuenta con la copia de la ficha técnica para este cargo con derecho de preferencia, de otra parte, se expidieron las Resoluciones internas de posesión números 400, 498, 518 y 523, de los funcionarios vinculados cumpliendo así con el proceso de selección y vinculación, actividades que contribuyen a mitigar la materialización del riesgo identificado.

G. Gestión de Adquisiciones

Este proceso identifico un riesgo de corrupción con el factor *“Procesos”*, descrito como *“Posibilidad de afectación económica y reputación por indebida celebración de contratos”*, en el que se estableció como control la presentación de estudios previos con el cumplimiento de requisitos legales aplicables a la modalidad contractual, por lo que durante el periodo se observaron las convocatorias públicas de los procesos: IP-052-2022 del 21 de septiembre de 2022 cuyo objeto contractual es la *“Compra de 400 Licencias del Antivirus Eset Endpoint Protec Entry On Premise El si Online On -Premises - (1) Año De Mantenimiento Y Soporte”* cuyo contrato suscrito fue el 255 de 2022, evidenciando que el acta se encuentra debidamente publicada en el aplicativo SECOP II. Así mismo, se evidencio el reporte del mes de septiembre publicado en SIRECI con 29 contratos suscritos. se revisó aleatoriamente el contrato 246 de 2022 cuyo proceso publicado fue con la IP-0502-2022 de los cuales se observó la calificación preliminar del 15 de septiembre de 2022 y definitiva de la misma fecha, observando el informe de evaluación la cual cuenta con la identificación de los proponentes presentados, de igual modo, la adjudicación al proponente asesores y consultores G&S SAS, y finalmente, se evidencia la firma de los miembros del comité de contratación, actividades que contribuyen con la mitigación de materialización del riesgo identificado.

H. Docencia IBTI

Este proceso identifico un riesgo de corrupción descrito como la *“Probabilidad de afectación económica y reputacional por omisión en los requisitos de los estudiantes aspirantes, por parte del talento humano que no acoge en su revisión la normatividad vigente y lineamientos institucionales”*, observando que desde la Dirección del IBTI se cuenta con la publicación del cronograma de Admisiones para los estudiantes del 2023 desde el 8 de agosto de 2022, aplicación de pruebas, publicación de citación a pruebas, resultados de las pruebas de admisión, entrega de documentos, entrevista de aspirantes, publicación de listado de admitidos, reunión de padres de familia, inducción, matriculas, sin embargo, estas dos ultimas no cuentan con fecha establecida por que a la fecha de este seguimiento no se ha establecido el calendario del 2023, dicha convocatoria dio como resultado 248 admitidos para sexto 19 para séptimos, 2

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



SC-CER733060

SI-CER733062

para octavos, 1 para novenos, observando que se amplió la oferta a estudiantes de otros grados con el fin de identificar aptitudes técnicas y académicas, el personal asignado fue de ingeniería en sistema de gnosoft, Tesorería para el recaudo, secretaria del IBTI para el control de listados, fue contratada una firma para la aplicación de la prueba que vale con 60% de conocimiento que contribuyen con el filtro, a continuación se asignaron 6 psicólogos de la escuela, posteriormente se requieren los documentos necesarios para la matrícula, la reunión con los admitidos se realiza con el Hno. rector de la escuela, el Hno. rector IBTI, ingenieros de gnosoft y proveedores de rutas y uniformes, el contratista “los tres editores” reporto el resultado de las pruebas aplicadas con ese resultado ponderado, se observan los superiores a 60% con publicación de todos los aspirantes, la cual fue registrada en el portal web de la entidad, con el resultado de admitidos y la presentación de los resultados de los grados novenos en la nota final, actividades que contribuyen con el control de la materialización del riesgo.

I. Gestión Jurídica

Este proceso identifico el riesgo denominado como “Posibilidad afectación económica por recibir o solicitar dádiva con el fin de elaborar documentos errados o emitir concepto no acorde con la normatividad, para justificar, cubrir y/o favorecer a un tercero”, observando que, el profesional de apoyo jurídico realiza la remisión de los documentos relacionados con los procesos judiciales para revisión como el caso observado del correo electrónico, el cual es revisado y respondido para continuar con el trámite, en este mismo sentido se evidencio el correo dirigido al secretario general de la remisión del Código de buen gobierno, con copia a la profesional de aseguramiento a la calidad para realizar las actividades y ajustes en cuanto a la misionalidad.

De otra parte, se observó el Oficio al IDIGER, por medio del correo electrónico de remisión el cual fue respondido con los ajustes realizados y remitido al secretario general, para posteriormente remitirse al Hno. Rector a firma y seguidamente fue remitido a la página del IDIGER, observando que las actividades desarrolladas contribuyen con la mitigación del riesgo identificado.

Respecto a los riesgos de corrupción relacionados con el proceso de *Docencia PES* no fue posible efectuar el seguimiento toda vez que dentro del mapa y plan de tratamiento de riesgos propuesto para la vigencia en curso no fue identificado este tipo de riesgo.

En cuanto al subcomponente de política de administración del riesgo se cuenta con la actividad de “revisión del procedimiento”, no obstante, el procedimiento no fue actualizado durante la vigencia, con relación al subcomponente de seguimiento, el Sistema de Gestión Integrado, durante el periodo realizó las auditorías a los procesos de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Gestión de Calidad, Gestión de Seguridad de la Información, y Gestión de Informática y Comunicaciones, de igual modo, por parte de Control Interno se ejecutaron las auditorías a los procesos de Direccionamiento Institucional y Gestión de Calidad, para un total de 24 fortalezas, 45 recomendaciones y 28 hallazgos.

2. COMPONENTE RELACIÓN DE TRÁMITES.

Frente a este componente, para la vigencia fue identificada la “Transferencia de estudiantes de pregrado” como el trámite a racionalizar, por lo que mediante el seguimiento efectuado se verificó la implementación del trámite racionalizado, así mismo, se observó la actualización del link en el botón transparencia del portal web institucional, y la aplicación a los estudiantes de dicho trámite y su funcionamiento adecuado en línea.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



De otra parte, para la actividad de “*cargue de los datos de operación de trámites y otros procedimientos administrativos inscritos en SUIT*”, observando que, para el cierre de la vigencia se verifico en el sistema SUIT los tramites actualizados observando que de los 22 trámites inscritos tan solo 13 fueron actualizados en dicha plataforma, de igual modo, se observa la necesidad de adelantar las acciones necesarias con el DAFP para la actualización de usuarios en dicha plataforma dado que se observan usuarios que se encuentran desvinculados de la entidad.

3. COMPONENTE RENDICIÓN DE CUENTAS.

En cuanto al componente de rendición de cuentas se observó en el portal web institucional que, al cierre de la vigencia en el botón transparencia respecto de los numerales de conflictos de interés de los funcionarios y el directorio de servidores públicos SIGEP fueron actualizados, sin embargo, el botón en su numeral 11 se encuentra actualizado parcialmente, así mismo, se observa que los informes publicados en los numerales 4,4,4 y 4,7,5 no se han actualizado los documentos de acuerdo a los micrositos dispuestos para su consulta, respectivamente.

De otra parte, para la actividad “*Elaboración y socialización de newsletter Avizor*”, se observo que para la finalización de la vigencia no fueron publicadas las ediciones correspondientes a septiembre, octubre y noviembre, no obstante, solo se contó con la publicación del mes de diciembre.

Adicionalmente, en cuanto a la actividad de “*Establecer el equipo que lidera el proceso de planeación e implementación de los ejercicios de rendición de cuentas, mediante acta del CIGD*”, se evidencio que, mediante acta N° 5 de fechas 9 y 15 de noviembre del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, en el punto 9 fue propuesto el equipo directivo (lider) y técnico (operativo) para apoyar y llevar a cabo la jornada de rendición de cuentas de la vigencia 2022.

En este mismo sentido, para la actividad de “*Capacitar al equipo de trabajo que lidera el ejercicio de rendición de cuentas*”, con el fin de dar a conocer los lineamientos y parámetros para llevar a cabo la jornada de rendición de cuentas a través de la red social Facebook se realizó la transmisión del programa #*Institucionaldía*, fue entrevistado uno de los miembros del equipo de la Oficina Asesora de Planeación, por medio del cual fue socializada a la comunidad la importancia de esta actividad y los objetivos puntuales a cumplir en dicha jornada.

Para el “*Establecimiento de canales continuos de recepción de inquietudes de los grupos de interés referente a los temas de gestión de la rendición de cuentas*” e “*Incentivar la participación ciudadana por medio de redes sociales*”, se ejecutaron actividades de invitación y promoción a la Jornada de rendición de cuentas por medio del portal web institucional, y la participación por medio de Facebook, correo electrónico institucional (rendiciondecuentas@itc.edu.co) y YouTube, en los cuales fueron habilitados los chats respectivos con el fin de recibir preguntas de los seguidores virtuales, así como, de los asistentes al teatro de la ETITC donde se desarrolló la jornada.

En cuanto al desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas de la vigencia 2022, esta se llevó a cabo en el mes de diciembre, de forma presencial en el auditorio de la Entidad y transmitida en tiempo real en plataformas como Facebook y YouTube, la cual contó con la asistencia de más de 50 funcionarios, docentes y estudiantes, para realizar el control de los acuerdos o compromisos asumidos con los grupos de valor en el proceso de rendición de cuentas 2021, proceso en el que se tuvieron en cuenta las necesidades presentadas por los participantes de ese momento, así como, los lineamientos impartidos por el Gobierno Nacional

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



por medio de la Directiva Presidencial 08 de 2022 los cuales se presentaron de la siguiente forma:

Ejecución contractual: dentro de la jornada se presentaron los procesos de contratación adelantados para la vigencia por cada modalidad contractual, los cuales se relacionan a continuación.

Procesos	Primer Semestre	Segundo Semestre
Contratación Directa	165	235
Mínima cuantía (IPS)	40	64
Menor cuantía	3	0
Licitación Pública	1	1
Concurso de Méritos	4	5
Contrato Interadministrativo	3	0
Subasta Inversa	4	7
Selección Abreviada	0	10
Proceso de Enajenación	0	1
Órdenes de Compra	0	25

Fuente: <https://www.etitc.edu.co/archives/gestion22.pdf>

Gestión de Asuntos Disciplinarios: En el informe publicado de rendición de cuentas se expusieron los avances que tuvo la entidad en materia de Control Disciplinario, observando las estadísticas ilustradas se evidencia que se han terminado setenta y ocho (78) procesos disciplinarios y al cierre de la vigencia se cuenta con veintisiete (27) procesos abiertos para funcionarios, así mismo, se cuenta con cinco (5) investigaciones disciplinarias en curso, contra estudiantes de Programas de Educación Superior.

Espacios de prácticas de talleres: para los espacios de practica de los estudiante la Entidad suscribió procesos de contratación para la adquisición de equipos, dispositivos electrónicos, herramientas, elementos consumibles y herramientas para el taller de diseño, taller de fundición, taller de mecánica, taller de motores, Taller de Modelería y Fab Lab, taller de sistemas, con el fin de dar apoyo en el proceso de aprendizaje de estudiantes de Docencia PES y del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial.

Deserción Universitaria: en cuanto a este tema desde el equipo de Trabajo Social de la Vicerrectoría Académica se generan alertas tempranas ante las posibilidades de deserción, de acuerdo con la información cualitativa y cuantitativa de los estudiantes para mejorar su permanencia y graduación de los programas de educación Superior.

Ejecución presupuestal: En cuanto a los gastos de funcionamiento de la entidad se observa que a corte de 31 de octubre de 2022 se ejecutó el 67.82% de los recursos asignados, de igual forma para los gastos de inversión se observó una ejecución del 21.40% correspondiente al mismo periodo.

Reforzamiento Estructural: Dentro del informe de gestión correspondiente al segundo semestre de la vigencia se relaciona la ejecución de contrato 225-2020, se ha obtenido la licencia de construcción en modalidad de reforzamiento estructural No. 11001-1-21-3157 del 22 de agosto de 2022 para los bloques estructurales 1, 2, 3 y 6.

En cuanto al punto relacionado con la *satisfacción de los estudiantes con la calidad académica*, no se evidencio presentación de información a la comunidad al respecto durante la jornada, así como tampoco en los informes de gestión de primer y segundo semestre de la vigencia.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



En cuanto al seguimiento a la gestión institucional, desde Control Interno durante el periodo se publicaron los informes de seguimiento a la Estrategia anticorrupción correspondiente al segundo cuatrimestre, ley de transparencia y acceso a la información, ejecución presupuestal, austeridad en el gasto 3er trimestre, informe de ejecución de auditorías y plan de mejoramiento, informe de seguimiento a los mapas de riesgos, informe de seguimiento a las evaluaciones de desempeño y acuerdos de gestión e informe de seguimiento final a la racionalización de tramites en la plataforma SUIT, los cuales se encuentran disponibles para consulta en el micro sitio de la página web institucional asignado a control interno <https://www.etitc.edu.co/es/page/control-interno>.

A partir del seguimiento efectuado a la participación ciudadana durante la vigencia 2022 se observaron acciones de autodiagnóstico, definición de etapas de participación ciudadana dentro de las que se encuentran las condiciones idóneas para la participación, promoción efectiva, planeación y presupuesto participativo, consulta a la ciudadanía, rendición de cuentas y control social.

4. COMPONENTE MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO.

En cuanto a este componente, durante el periodo, fue publicado y actualizado en el portal web institucional en el microsítio dispuesto para atención al ciudadano el Manual de Atención al Ciudadano como protocolo del servicio, sin embargo, se encuentra pendiente la socialización con los funcionarios de la ETITC.

De igual modo, a pesar de evidencia que los funcionarios que forman parte del equipo de trabajo en atención al ciudadano, fueron capacitados a través de cursos realizados en la ESAP así como, por el proveedor de manejo de la plataforma del Sistema Integrado de Atención al Ciudadano -SIAC, no se observó el adelanto de acciones tendientes a fortalecer las capacidades de dichos funcionarios en cuanto a la atención a los ciudadanos con discapacidad desde el centro de relevo, INCI e INSOR, en este mismo sentido, se cuenta con la publicación en el portal web institucional de los informes de PQRSD correspondientes a la vigencia 2022, a través de los cuales se observa el cumplimiento al trámite dado por los funcionarios a las solicitudes radicadas por los usuarios.

En cuanto a la actividad de *“Brindar incentivos al personal por su desempeño con calidad en la atención al ciudadano”*, la Entidad a través del proceso de Gestión de Talento Humano otorgo por medio de la Resolución 651 de 2022 los estímulos a los funcionarios que se destacaron en las siguientes competencias: mejor servidor público por nivel jerárquico, mejor equipo de gestión, y el reconocimiento por prestar buen servicio al ciudadano, los cuales fueron entregados en la reunión de cierre.

Para el cierre de la vigencia 2022, se aplicó la encuesta de caracterización de usuarios la cual se encuentra publicada en el portal web institucional, en el microsítio de atención al ciudadano, a partir de la cual se observó, la participación de 562 personas, en las que se identificó lo siguiente: el rango de edad se encuentra entre los 16 y 46 años, 121 personas se identificaron como femeninas y 439 como masculinos, en cuanto al nivel de escolaridad 117 corresponden a bachilleres, 131 técnicos, 166 tecnólogos, 27 profesionales, 28 especialistas, 84 magísteres, 7 doctores, 2 PSD, de otra parte, los tipos de usuarios se encuentran distribuidos de la siguiente manera; entre Docentes:135, Estudiantes de cursos:7, estudiantes de preingeniero:8, estudiantes de pregrado:353, estudiantes de postgrado:17, estudiantes de Jóvenes a la U:42, adicionalmente la población que participó en la encuesta de caracterización se encuentra distribuida en todas las localidades de la ciudad de Bogotá.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



En cuanto al ejercicio de medición de la percepción de los ciudadanos respecto a la calidad y acceso de la oferta institucional y la atención prestada en el servicio, se recibieron 276 calificaciones al servicio las cuales están distribuidas de la siguiente forma: 26 docentes, 189 estudiantes, 18 administrativos, 5 egresados, 25 padres de familia y 13 otros, observando que dentro de los aspectos por mejorar se encuentra: la socialización de canales de atención a los usuarios y los horarios de atención, así como, la promoción permanente de los servicios que ofrece la entidad a los estudiantes por redes sociales y voz a voz.

5. COMPONENTE MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.

Mediante el seguimiento efectuado a través del subcomponente denominado *“Lineamientos de transparencia activa”* al verificar el cumplimiento de la publicación de información mínima obligatoria al cierre de la vigencia, se observó la actualización de los link de conflictos de interés de los funcionarios y el directorio de servidores públicos SIGEP, sin embargo, el boton en su numeral 11 se encuentra actualizado parcialmente, así mismo, se observa que los informes publicados en los numerales 4,4,4 y 4,7,5 no se han actualizado los documentos de acuerdo a los micrositos dispuestos para su consulta, de igual modo, la actividad *“Actualización y publicación de información estadística en página web de la entidad y portal datos abiertos”*, De acuerdo al portal web institucional se evidencio que los documentos: matriculas de bachillerato, Matriculas de educación superior, admitidos educación superior, estudiantes primer curso educación superior, se encuentran actualizados, no obstante, los documentos relación inscritos graduados, indicadores de seguimiento a políticas públicas, deserción por programa de educación superior, diccionario de bases de datos de registros Administrativos, se encuentran pendientes de actualización.

De otra parte, en cuanto a las actividades desarrolladas referentes al cumplimiento del *“Pacto por la Transparencia y la Integridad del Sector Administrativo Educación”*, se ejecutaron las siguientes acciones:

- Capsula en el mes de noviembre, mediante la cual se socializo el canal de denuncias de la Entidad cuyo responsable es el oficial de transparencia, garantizando la confidencialidad y la remisión a entes de investigación y entes de control como procuraduría y secretaria de transparencia de la presidencia de la república, por lo que para el periodo no se recibieron denuncias a través del canal soytransparente@itc.edu.co.
- En cuanto a Incorporar en su Sistema Integrado de Gestión las políticas, procesos y controles que le apliquen respecto de la Norma Internacional de Gestión Antisoborno ISO 37001 :2016, durante la vigencia no se contó con las acciones necesarias para implementar metodologías que fortalezcan cada proceso en este sentido, de igual modo, dentro de las actividades realizadas no se efectuaron alianzas y actividades que permitiesen analizar datos e identificar las diferentes modalidades de corrupción que impactan la gestión pública.
- Para la suscripción de contratos de prestación de servicios con persona natural para la vigencia 2023 se tendrá en cuenta como obligación a cumplir dentro del primer pago de honorarios de los contratistas.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



- Para finalizar la vigencia control interno realizo los seguimientos a los mapas y planes de tratamiento de riesgos, de los 20 procesos de la Entidad, a partir del cual elaboró y público el informe resultado de dicho seguimiento con las recomendaciones pertinentes a ser presentadas a la alta dirección.
- Para el cierre de la vigencia se cumplió la meta del trámite de “Transferencia de estudiantes de pregrado” propuesto para racionalizar, el cual quedo implementado y gestionado al 100% en el aplicativo SUIT.
- Así mismo, desde Seguridad Digital se emitieron alertas acerca de spam, phishing e ingeniería social, durante el tercer cuatrimestre de la vigencia, mediante las cuales se pone en conocimiento las actividades de prevención a los funcionarios de la Entidad.
- Desde el grupo de talento humano se promovieron los valores del Código de Integridad de la ETITC mediante el correo electrónico o institucional.
- Mediante seguimiento efectuado al equipo de trabajo de Gestión de Adquisiciones se observó que durante el periodo se suscribieron 90 contratos, así como 50 prorrogas y adiciones a los mismos, de igual modo, fueron gestionadas 15 Órdenes de Compra por necesidad del servicio en la plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP II y la tienda Virtual del estado respectivamente.
- En cuanto al seguimiento periódico al cumplimiento de las actividades contempladas en el pacto, y la disposición de las acciones necesarias para el efectivo avance del mismo, no fue remitiendo a la Secretaría de Transparencia, el informe semestral de los resultados de cumplimiento del pacto, de conformidad con lo manifestado por el oficial de transparencia de la Entidad.

Durante el periodo, se realizó la publicación de la actualización correspondiente al registro de activos de la información de la ETITC, fue verificada la actualización del índice de información clasificada y reservada, de información publicada e índice de registro de información en el botón transparencia, así mismo, se realizaron ajustes y actualizaciones al portal web institucional con el fin de posicionar las publicaciones en el nivel AA, sin embargo, con la calificación e inspección realizada por el DAFP en lo que respecta a la Red Interinstitucional de Transparencia y Anticorrupción –RITA, se requiere el fortalecimiento de las acciones de cumplimiento para mejorar la accesibilidad del portal web.

6. COMPONENTE INICIATIVAS ADICIONALES

En cuanto a este componente y las actividades propuestas para la “Transformación cultural” para el cierre de la vigencia la ETITC a través de la Oficina Asesora de Planeación, participó en las sesiones de las asistencias técnicas realizadas en el marco del MIPG: donde se desarrollaron talleres con el Ministerio Educación Nacional enfocados a las Políticas de Gobierno Digital y transparencia y acceso a la Información, por lo anterior, esta actividad de seguimiento del Plan de Acción Sectorial, se encuentra en un porcentaje de avance del 100% sobre la meta y la evidencia reposa en el SharePoint del Sector educación.

Durante el periodo se contó con la asistencia a las jornadas de mesas de apoyo técnico “Asistencia a los encuentros semestrales de transformación cultural del sector educación, con el fin de recibir herramientas para la gestión cultural que faciliten la articulación de acciones para promover las conductas asociadas a los códigos de integridad” para el fortalecimiento de la cultura en políticas

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



de Seguimiento y Evaluación, Información Estadística, Racionalización de Trámites y Servicio al Ciudadano.

Finalmente, con el propósito de informar a los grupos de valor u oyentes en general, temas de interés sobre la ETITC a través de la emisora institucional “EMITC”, se desarrolló el programa “Institución al día” por la red social Facebook mediante el que se comunicaron los siguientes temas:

- Institución al Día hablando del #OEACyber Challenge
- Institución al Día hablando de rendición de cuentas
- Institución al Día hablando del ABC del Derecho de Petición
- Institución al Día hablando de ingeniería con compromiso social
- Institución al Día hablando del primer congreso de Ingeniería, desarrollo Humano y sostenibilidad global
- Institución al Día hablando con el semillero de introducción a la movilidad eléctrica e híbrida
- Institución al Día hablando de la clasificación a la maratón regional latinoamericana ICPC
- Institución al Día hablando del Simulacro Distrital de Evacuación
- Institución al Día hablando del proyecto Viveza 'El futuro está en ti'
- Institución al Día hablando de la ejecución de proyectos del Sistema General de Regalías
- Institución al Día hablando de los espacios para el desarrollo integral en la ETITC
- Institución al Día hablando del grupo de investigación GISIE

RECOMENDACIONES

A partir de lo evidenciado mediante el ejercicio de seguimiento, a las actividades establecidas dentro del plan Anticorrupción y Atención al ciudadano en el periodo que comprende este informe, se recomienda lo siguiente:

1. Adelantar las acciones necesarias con el fin de identificar los riesgos de corrupción de los procesos que cuentan con este riesgo asociado en la Entidad.
2. Implementar herramientas y metodologías que contribuyan con el fortalecimiento de los conocimientos de los líderes de proceso y sus equipos de trabajo, en la implementación e identificación de riesgos de gestión.
3. Alinear la Política de Administración del Riesgo de la ETITC con el procedimiento “GDC-PC-06”, que permita la eficiente implementación de tratamiento de riesgos y una óptima metodología para tal fin.
4. Realizar la gestión necesaria en el cumplimiento de la publicación y actualización oportuna del portal web institucional, en lo que respecta al boletín informativo mensual, a la actualización del botón de transparencia en el numeral titulado “Declaración de renta y complementarios”.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



5. Incluir en la gestión previa al desarrollo de la jornada de rendición de cuentas, los temas de interés identificados por los ciudadanos en la vigencia anterior.
6. Adelantar la gestión necesaria con el fin de dar cumplimiento a las acciones propuestas en el fortalecimiento de los conocimientos y capacidades de los funcionarios del equipo de trabajo de atención al ciudadano, en temas de centro de relevo, INCI e INSOR, entre otros, fortaleciendo el acceso a la información de los grupos de valor con diferentes discapacidades.
7. Desarrollar actividades de articulación en la caracterización de los usuarios, dado que, al contar la Entidad con 3508 estudiantes de programas de educación superior y docentes, la muestra para efectuar dicha caracterización para el 2022 corresponde al 16%, porcentaje que no es óptimo para determinar la realidad de la población que forma parte de la comunidad educativa de la ETITC.
8. Implementar acciones de acompañamiento técnico, en temas de lenguaje claro, accesibilidad en documentos y presentación de estadísticas, para la elaboración del informe de caracterización de usuarios que es puesto a disposición de los ciudadanos en el portal web institucional.
9. Actualizar los documentos estadísticos publicados en el micro sitio de datos abiertos del portal web institucional.
10. Adelantar acciones que promuevan el canal dispuesto por la entidad, para poner en conocimiento los posibles actos de corrupción que se puedan presentar al interior de la Entidad.
11. Adelantar acciones que propendan por el cumplimiento del "*Pacto por la Transparencia y la Integridad del Sector Administrativo Educación*" en lo referente a la presentación del informe sobre los resultados del seguimiento periódico al cumplimiento y avance de las actividades contempladas en el pacto, el cual debe ser remitido a la Secretaría de Transparencia.

Hno. ARIOSTO ARDILA SILVA
Rector

Con funciones de control interno por ausencia del Profesional Especializado designado por la Presidencia de la Republica.


Elaboró: Diana M. Córdoba Vargas / Ayde Jiménez Piñeros /Contratistas de apoyo a la Gestión de Control Interno.
Revisó: Jorge Herrera Ortiz /Asesor Rectoría
Aprobó: Ariosto Arдила Silva /Rector
Anexos:9 Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2022 ETITC.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano

Cuadro 1. Componente 1 - Gestión de Riesgos de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción

 PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2022					
Componente 1: Gestión del riesgo de corrupción - Mapa de riesgos de corrupción					
Subcomponente/ proceso	Actividades		Meta o producto	Responsable	Mes
Política de Administración del Riesgo	1.1.	Revisión de procedimiento de administración del riesgo	Procedimiento revisados y aprobado si aplica	Oficina Asesora de planeación - Área de Calidad	Abril
Construcción del mapa de riesgo	2.1.	Revisión y actualización de mapa de riesgo y plan de acción de mitigación para la vigencia 2022	Mapa de riesgo actualizado y aprobado	Líderes de procesos, Oficina Asesora de Planeación y Control Interno	Abril
	2.2.	Consolidación de mapa de riesgo institucional	Mapa de riesgos revisado y consolidado	Oficina Asesora de Planeación - Área de Calidad	Febrero
Consulta y Divulgación	3.1.	Publicación de mapa de riesgos y plan de acción de mitigación para la vigencia 2022	Mapa de riesgos publicado	Oficina Asesora de Planeación	Febrero
Monitoreo y revisión	4.1.	Revisión de mapa de riesgos (verificación de la efectividad de los controles implementados de los procesos liderados), según líneas de defensa	Mapa de riesgos revisado	Líderes de procesos, Oficina Asesora de Planeación y Control Interno	1) Abril 2) Agosto 3) Noviembre
Seguimiento	5.1.	Seguimiento y auditorías pertinentes para la verificación de análisis de causa, y efectividad de controles definidos para mitigar riesgos	Plan anual de auditoría e informes de auditoría	Área de Calidad - Control Interno	Según programa de auditorías integradas.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	2
------------------------------------	------------	------------------------------	----------	----------------------------------	----------

Fuente: Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2022 ETITC.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
------------------------------------	------------	------------------------------	----------	----------------------------------	----------



Cuadro 2. Componente 2 – Relación de trámites


 PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2022					
Componente 2: Relación de trámites					
Subcomponente/ proceso	Actividades		Meta o producto	Responsable	Mes
Identificación de trámite	1.1.	Realizar autodiagnóstico de la entidad del total de trámites inscritos en el SUIIT	Documento de autodiagnóstico	Oficina Asesora de Planeación	Marzo
Racionalización de trámites	2.1.	Cargue de los datos de operación de trámites y otros procedimientos administrativos inscritos en SUIIT	Datos de operación actualizados	Líder del trámite	Trimestralmente
	2.2.	Revisión de trámite(s) a racionalizar	Trámite Revisado	Oficina Asesora de Planeación - Área líder del Trámite	Marzo
	2.3.	Diagnóstico de trámite(s) a racionalizar	Diagnóstico del trámite	Oficina Asesora de Planeación - Área líder del Trámite	Abril
	2.4.	Proceso de trámite(s) a racionalizar	Proceso del trámite	Área líder del Trámite	Mayo-Julio
	2.5.	Implementación del trámite(s) racionalizado	Trámite Implementado	Área líder del Trámite	Durante la vigencia
CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	2

Fuente: Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2022 ETITC.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
------------------------------------	------------	------------------------------	----------	----------------------------------	----------



Cuadro 3. Componente 3 – Rendición de cuentas


 PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2022					
Componente 3: Rendición de cuentas					
Subcomponente/ proceso	Actividades		Meta o producto	Responsable	Mes
Información de calidad y en lenguaje comprensible	1.1.	Publicar informe de gestión vigencia 2021	Informe de gestión vigencia 2021	Oficina Asesora de Planeación	Enero
	1.2.	Actualizar y organizar la página web con los links de portales donde se publica la información pública para el seguimiento a la gestión	Página con los enlaces sobre seguimiento a la gestión actualizados	Oficina Asesora de Planeación	Durante el año
	1.3.	Elaborar el autodiagnóstico de la estrategia de rendición de cuentas de la entidad	(1) Autodiagnóstico de MIPG sobre rendición de cuentas diligenciado	Oficina Asesora de Planeación	Junio
	1.4.	Elaboración y socialización de newsletter Avizor	12 ediciones newsletter Avizor	Área de Comunicaciones	Mensualmente
	1.5.	Establecer el equipo que lidera el proceso de planeación e implementación de los ejercicios de rendición de cuentas, mediante acta del CIGD.	(1) Acta del CIGD donde se establezca el equipo que lidera el proceso de planeación e implementación de los ejercicios de rendición de cuentas.	Oficina Asesora de Planeación	Noviembre
	1.6.	Capacitar al equipo de trabajo que lidera el ejercicio de rendición de cuentas	Participación en (1) capacitación para fortalecer al equipo que lidera la implementación de la estrategia de Rendición de Cuentas	Rectoría y Oficina Asesora de Planeación	Noviembre
CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	2

Fuente: Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2022 ETITC.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
------------------------------------	------------	------------------------------	----------	----------------------------------	----------



Cuadro 4. Componente 3 – Rendición de cuentas

 PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2022					
Componente 3: Rendición de cuentas					
Subcomponente/ proceso	Actividades		Meta o producto	Responsable	Mes
Dialogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	2.1.	Establecimiento de canales continuos de recepción de inquietudes de los grupos de interés referente a los temas de gestión de la rendición de cuentas	Canales normalizados	Oficina Asesora de Planeación	Octubre
	2.2.	Realizar Cápsulas Dinámicas, (Vídeos cortos informativos)	(10) Vídeos	Área de Comunicaciones	Durante la vigencia
	2.3.	Realizar audiencia pública de rendición de cuentas	(1) Audiencia pública presencial o mediante medios digitales	Rectoría, Oficina Asesora de Planeación y Área de Comunicaciones	Diciembre
Responsabilidad	3.1.	Realizar control de los acuerdos o compromisos asumidos con los grupos de valor en el proceso de rendición de cuentas, identificando las áreas responsables y los tiempos.	Documento consolidado y publicado sobre conclusiones y compromisos adquiridos por la entidad en la audiencia pública de rendición de cuentas	Oficina Asesora de planeación	Diciembre
	3.2.	Incentivar la participación ciudadana por medio de redes sociales.	Revisión de métricas de redes sociales	Área de Comunicaciones	Noviembre-Diciembre
Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	4.1.	Seguimiento a la gestión institucional	Informe de gestión por dependencia	Control Interno	Durante la vigencia
	4.2.	Evaluar y verificar, por parte de Control Interno, el cumplimiento de la estrategia de rendición de cuentas incluyendo la eficacia y pertinencia de los mecanismos de participación ciudadana establecidos en el cronograma.	Informe de seguimiento a la participación Ciudadana	Control Interno	Noviembre
CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	2

Fuente: Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2022 ETITC.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
------------------------------------	------------	------------------------------	----------	----------------------------------	----------



Cuadro 5. Componente 4 – Mecanismo para mejorar la atención al ciudadano

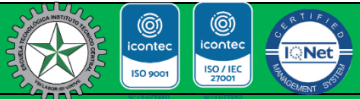
 PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2022					
Componente 4: Mecanismo para mejorar la atención al ciudadano					
Subcomponente/ proceso	Actividades		Meta o producto	Responsable	Mes
Estructura administrativa y direccionamiento estratégico	1.1.	Definir e implementar plan de acción para la vigencia para soportar el cumplimiento de la resolución 3465 del 31 de diciembre de 2015 respecto al componente de atención al ciudadano.	(1) Plan de acción formulado	Área de Atención al Ciudadano	Abril
Fortalecimiento de los canales de atención	2.1.	Elaborar un documento de socialización y divulgarlo a la comunidad educativa mediante correo institucional, en lo referente a los canales de atención de la entidad	(1) Documento de socialización divulgado mediante correo institucional	Área de Atención al Ciudadano	Marzo
Talento humano	3.1.	Fortalecer las competencias de servidores públicos que atienden directamente al ciudadano	(1) Capacitación realizada	Área de Atención al Ciudadano y Área Talento Humano	Durante la vigencia
	3.2.	Formular y desarrollar plan de capacitaciones en temáticas de mejoramiento de atención al ciudadano, normatividad, medición y centro de relevo, INCI e INSOR.	Funcionarios capacitados en temáticas de mejora en la atención al ciudadano	Área de Atención al Ciudadano y Área de Talento Humano	Durante la vigencia
	3.3.	Brindar incentivos al personal por su desempeño con calidad en la atención al ciudadano.	Incentivos brindados al personal	Área de Atención al Ciudadano y Área de Talento Humano	Diciembre
Normativo y procedimental	4.1.	Publicar informes trimestrales de PQRS y de solicitudes de información	Informes Trimestrales de PQRS	Área de Atención al Ciudadano	Durante la vigencia
CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	2

Fuente: Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2022 ETITC.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
------------------------------------	------------	------------------------------	----------	----------------------------------	----------



Cuadro 6. Componente 4 – Mecanismo para mejorar la atención al ciudadano

 PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2022					
Componente 4: Mecanismo para mejorar la atención al ciudadano					
Subcomponente/ proceso	Actividades		Meta o producto	Responsable	Mes
Relacionamiento con el ciudadano	5.1.	Realizar un documento de socialización y divulgarlo a la comunidad educativa mediante correo institucional, en lo referente al protocolo de atención al ciudadano de la entidad	(1) Documento de socialización divulgado mediante correo institucional	Área de Atención al Ciudadano	Mayo
	5.2.	Actualización de la herramienta de caracterización del usuario	Referente documental para la caracterización actualizado	Área de Atención al Ciudadano	Octubre
	5.3.	Caracterizar a los ciudadanos, usuarios y grupos de interés de la escuela expectativas y pertinencia de los servicios ofertados por la institución.	Informe de caracterización de ciudadano y grupos de interés anual	Área de Atención al Ciudadano	Octubre- Noviembre
	5.4.	Medir la percepción de los ciudadanos respecto a la calidad y acceso de la oferta institucional y la atención prestada y generar informe trimestral.	Informe de evaluación del servicio	Área de Calidad	Durante la vigencia
CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	2

Fuente: Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2022 ETITC.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
------------------------------------	------------	------------------------------	----------	----------------------------------	----------



Cuadro 7. Componente 5 – Mecanismos para la transparencia y acceso a la información


 PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2022					
Componente 5: Mecanismos para la transparencia y acceso a la información					
Subcomponente/ proceso	Actividades		Meta o producto	Responsable	Mes
Lineamientos de transparencia activa	1.1.	Verificar cumplimiento de requerimiento de publicación de información mínima obligatoria (link de transparencia) de acuerdo a normatividad vigente y nueva.	Información mínima obligatoria publicada	Oficina Asesora de Planeación	Durante la vigencia
	1.2.	Actualización y publicación de información estadística en página web de la entidad y portal datos abiertos.	Información estadística publicada y actualizada en página web y portal datos abiertos.	Oficina Asesora de Planeación	Noviembre
	1.3.	Dar cumplimiento a las actividades que aplican a la ETITC del "Pacto por la Transparencia y la Integridad del Sector Administrativo Educación".	Implementación de actividades aplicables	Líderes de proceso responsables de las actividades	Durante la vigencia
lineamientos de transparencia pasiva	2.1.	Analizar mediciones de percepción de los ciudadanos respecto a la calidad y acceso de la oferta institucional, la atención prestada y generar informe trimestral.	Informe de evaluación del servicio	Área de Calidad	Durante la vigencia
Elaboración de los instrumentos de gestión de la información	3.1.	Actualizar el inventario de activos de información de la institución	Inventario de activos de información actualizado	Vicerrectoría Administrativa y Financiera - Seguridad de la Información	Septiembre
	3.2.	Actualizar esquema de publicación de información y actualización	Esquema de publicación y actualización de la información	Área de Comunicaciones	Septiembre
	3.3.	Actualizar índice de información clasificada y reservada, de información publicada e índice de registro de información.	Índice de información publicada	Seguridad de la Información	Septiembre
CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	2

Fuente: Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2022 ETITC.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
------------------------------------	------------	------------------------------	----------	----------------------------------	----------



Cuadro 8. Componente 5 – Mecanismos para la transparencia y acceso a la información

 PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2022					
Componente 5: Mecanismos para la transparencia y acceso a la información					
Subcomponente/ proceso	Actividades		Meta o producto	Responsable	Mes
Criterio diferencial de accesibilidad	4.1.	Avanzar en los ajustes en el portal web de la ETITC, requeridos en la norma NTC 5854 de 2011, frente a los criterios del nivel AA	Ajustes realizados en portal web	Área de Informática y Telecomunicaciones - Área de Comunicaciones	Durante la vigencia
Monitoreo del acceso a la información pública	5.1.	Generar informe de seguimiento al acceso de la información pública gestionada por periodo por la institución.	Informes de solicitudes de acceso a la información, en el informe de PQRSD.	Área de Atención al Ciudadano	Durante la vigencia
	5.2.	Seguimiento a la generación de los informes de acceso a la información pública	Validación de los informes periódicos de seguimiento al acceso de la información pública	Control Interno	Cuatrimestralmente
CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	2

Fuente: Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2022 ETITC.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
------------------------------------	------------	------------------------------	----------	----------------------------------	----------



Cuadro 9. Componente 6 – Iniciativas adicionales

 PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2022					
Componente 6: Iniciativas adicionales					
Subcomponente/ proceso	Actividades		Meta o producto	Responsable	Mes
Transformación cultural	1.1.	Participación en Comité Sectorial de Gestión y Desempeño, así como encuentros del sector donde se reciben herramientas de apropiación e implementación de las diferentes políticas de cada una de las dimensiones de MIPG.	Asistencia a Comités y reuniones	Oficina Asesora de planeación	Trimestralmente
	1.2.	Asistencia a los encuentros semestrales de transformación cultural del sector educación, con el fin de recibir herramientas para la gestión cultural que faciliten la articulación de acciones para promover las conductas asociadas a los códigos de integridad.	Asistencia a encuentros de transformación cultural	Oficina Asesora de Planeación	Semestralmente
Participación ciudadana	1.2.	Realización del programa "Institución al día" mediante emisora institucional EMITC, donde se comunica a grupos de valor u oyentes en general, información de interés sobre la ETITC.	Programas de "Institución al Día" realizados	Área de Comunicaciones	Semanalmente

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	2
------------------------------------	------------	------------------------------	----------	----------------------------------	----------

Fuente: Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2022 ETITC.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
------------------------------------	------------	------------------------------	----------	----------------------------------	----------